

T 39659
fue en la
Cia

CAMARONERA SUPRACAMARON ECUADOR ECUASUPRA S.A.

Milagro, 11 de Octubre de 2017

Señor
DIEGO ERNESTO VILLACRESES ZAMBRANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que de conformidad con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CAMARONERA SUPRACAMARON ECUADOR ECUASUPRA S.A.**, celebrada el once de Octubre del año dos mil diecisiete, usted fue elegido **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de CINCO años. Las atribuciones y deberes a su cargo constan en los Estatutos Sociales y le corresponde especialmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individualmente.

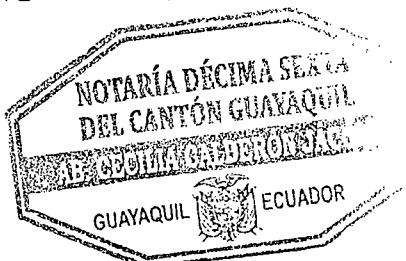
CAMARONERA SUPRACAMARON ECUADOR ECUASUPRA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Suplente Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Abogada Roxana Acuria Quintero, el 11 de Octubre del 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro el 9 de Noviembre del 2016.

Atentamente,

PAULO CESAR VINTIMILLA SIGUENZA
C. C. No. 030140266-5
C. V. No. 026-154

ACEPTO: El cargo conferido a mi favor. Milagro, 11 de Octubre de 2017.

DIEGO ERNESTO VILLACRESES ZAMBRANO
C. C. No. 091875775-8
C. V. No. 014-0220
Nacionalidad: Ecuatoriana



Nº TRAMITE: 96200-0041-17 14/12/17 2.1.6

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: **2017- 3638**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2428 a 2433 con el número de inscripción 275 celebrado entre: ([VILLACRESES ZAMBRANO DIEGO ERNESTO en calidad de GERENTE GENERAL], [CIA. CAMARONERA SUPRACAMARON ECUADOR ECUASUPRA S.A. en calidad de REPRESENTADA]).



Ab. Jorge Falquez Maldonado
Firma del Registrador.



